

## ANEXO III

ELECCIONES 2024 JUNTA DE FACULTAD  
REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES

### **VINCULACIÓN DE CANDIDATURA A UNA ASOCIACIÓN / AGRUPACIÓN DE ASOCIACIONES/AGRUPACIÓN DE ELECTORES**

#### **Procedimiento y plazo**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18.4 del Reglamento Electoral de la UCM, los candidatos/as pueden solicitar que se vincule su candidatura a una asociación o agrupación de asociaciones o a una agrupación de electores reconocidas en la UCM, con el visto bueno del presidente/a de la asociación y, en su caso, del representante de la agrupación de asociaciones, o de la agrupación de electores.

Para ello, deberán seguir el siguiente procedimiento:

1. Descarga del formulario que consta en este Anexo.
2. Una vez cumplimentado deberá ser firmado por el presidente/a de la asociación o agrupación de asociaciones reconocida o titular de la agrupación de electores.
3. En la sede electrónica (<https://sede.ucm.es/elecciones-a-junta-de-centro>) se elegirá el procedimiento para presentar candidatura.
4. Antes de cumplimentar y firmar el formulario de candidatura, se adjuntará este documento firmado en formato PDF pinchando en el botón previsto para ello (documentos anexados al expediente → examinar).

El plazo se corresponde con el de la presentación de candidaturas: entre el **4 y el 13 de marzo**.



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

## ELECCIONES 2024 JUNTA DE FACTULTAD

(Sector estudiantes)

### ASOCIACIÓN, AGRUPACIÓN DE ASOCIACIONES O AGRUPACIÓN DE ELECTORES BAJO LA QUE CONCORRE COMO CANDIDATO/A

- **ASOCIACIÓN/AGRUPACIÓN:**
  
- **DATOS DEL/ DE LA CANDIDATO/A TITULAR:**

NOMBRE Y APELLIDOS:

NIF/NIE/Pasaporte:

CENTRO:

Madrid,

2024

V.º B.º Presidente/a o Representante    Firma del titular de la Agrupación

#### SR./A. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL:

Información básica de protección de datos del tratamiento: Procesos Electorales	
<b>Responsable</b>	Secretaría General <a href="#">+info...</a>
<b>Finalidad</b>	Elaboración del censo y gestión de los procesos electorales <a href="#">+info...</a>
<b>Legitimación</b>	Cumplimiento de obligación legal; misión en interés público <a href="#">+info...</a>
<b>Destinatarios</b>	Se prevén cesiones <a href="#">+info...</a>
<b>Derechos</b>	Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional <a href="#">+info...</a>
<b>Información adicional</b>	Puede consultarla con detalle en nuestra página web: <a href="https://www.ucm.es/file/info-adic-procesos-electorales">https://www.ucm.es/file/info-adic-procesos-electorales</a>